



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 13 MAY 2021

VISTO:

La Resolución N° 57/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORIA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALITICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Analítica" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 9752/2020, y esta regido por la Ordenanza N° 40/04-CS y reglamentado por la Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes) y modificado por Ordenanza N° 01/09-CD.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Liliana Patricia FERNÁNDEZ (DNI 14.888.008), Dr. Cristian Omar ILLANES (DNI 27.057.047) y Dra. Patricia Wanda STEGE (DNI 25.870.140) y como Jurados Suplentes a: Dr. Franco Adrian BERTOLINO (DNI 27.057.716), Dr. Juan Ceferino GARRO MARTINEZ (DNI 25.683.945) y Dr. Pedro Rodolfo ARANDA (DNI 28.414.903).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORIA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALITICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Analítica" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, a partir del 21 (VEINTIUNO) de mayo de 2021 y hasta el 28 (VEINTIOCHO) de mayo del mismo año, inclusive.-

ARTICULO 2°: La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las Ordenanzas N° 40/04-CS, Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), Ordenanza N° 01/09-CD y Ordenanza 9/20-CS.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N° 483-21

Dr. Ulises Andrés González  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

Dra. Mercedes Edith Campderros  
Decana  
Fac Qca Bqca y Farmacia  
UNSL